



REPOR

# #Senado Garantiza participación de aspirantes al PJJF

**El legislador Fernández Noroña anunció que, tras ciertas omisiones, se trabaja en un mecanismo para que los casi 3 mil inscritos al proceso de renovación del Poder Judicial de la Federación no queden fuera de la próxima elección**

POR RUBÉN ARIZMENDI

**E**l senador morenista, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que ya se está trabajando en la creación de un mecanismo para asegurar la participación de casi 3 mil personas inscritas en el proceso de elección que renovará el Poder Judicial de la Federación.

Estas personas se encuentran actualmente en una situación de indefensión, debido a

la irresponsabilidad del Comité de Evaluación de dicho poder, "que ha abandonado su responsabilidad".

Tras una "charla muy positiva" con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López Hernández, el legislador destacó que ya se ha identificado una solución que respetará el marco legal, sin sustituir ninguna instancia, y que garantizará la protección de los derechos de aquellos que confiaron de buena fe en el Comité de Evaluación.

## Objetivo

La intención es evitar que estos aspirantes queden fuera del proceso electoral debido a la inacción de la instancia encargada.

Como presidente del Senado de la República, Fernández Noroña explicó que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que cualquier situación no contemplada en el proceso electivo será resuelta por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de la Cámara alta.

Por ello, se implementará un mecanismo que asegure la participación de todos los inscritos, y que, en caso de cumplir con el perfil requerido, puedan ser considerados como candidatos.

## Aspirantes

El legislador precisó que se ha revisado el número exacto de aspirantes inscritos solo en el Poder Judicial.

Aquellos que también se inscribieron en otros poderes no se verán afectados y continuarán en el proceso.

Este grupo es menor a 3 mil personas, y se les ofrecerá una solución para que puedan participar en el sorteo y, si corresponden, ser candidatos.

Fernández Noroña consideró que el Poder Judicial está intentando sabotear el proceso electoral, aunque los otros dos comités continúan avanzando.

Señaló que los comités son responsables de los procesos en cada poder, pero el Comité del Poder Judicial de la Federación ha mostrado omisión en su deber, incurriendo incluso en conductas sancionables y responsabilidades legales al abandonar su tarea en esta etapa crucial.

## Desacato

Sobre los aspirantes que no sigan las reglas, el senador agregó que corresponde a los órganos electorales, como el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, revisar dichos casos.

Reiteró que su función es procesar la información proporcionada por el Comité para la designación de los mejores perfiles, recibir las propuestas de los tres poderes y, en su momento, turnarlas al Instituto Nacional Electoral.